

## **Abogados de Balears condenan la detención de 3 bomberos en Lesbos**

La Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados Balears manifestó ayer su «absoluta condena» por la detención de tres bomberos sevillanos arrestados en Lesbos (Grecia) el día 14 de enero y que fueron puestos en libertad sin cargos dos días después. Consideran «alarmante» que una sociedad pueda «criminalizar» prestar ayuda humanitaria, lo que es una violación de los derechos humanos; en especial, el de la dignidad de la persona y el derecho a un nivel de vida adecuado.